



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2019-00033-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, RELEVENSE del cargo a los curadores anteriormente citados y en consecuencia desígnese como curador ad-litem de TITO ALVAREZ DIAZ, a los Doctores Hermes Sandoval Rojas, Néstor Fredy Rodríguez Reyes y Diana María Romero Vanegas, auxiliares de la justicia. Cítese con las previsiones legales.


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. <u>148</u> El Auto de fecha <u>DICIEMBRE 13 de 2021</u>, Hora: 08:00 AM Matanza, <u>DICIEMBRE 14 de 2021.</u>
El secretario (a) 